



INFORME DE TRABAJO FINAL DE GRADO FCAYF, UNLP.

MODALIDAD: INTERVENCION PROFESIONAL.

**TITULO: TALLER DE INCLUSION DE HUERTA Y JARDINERIA PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O EN EXCLUSION SOCIAL**

ALUMNO: CORONEL, NAHUEL ALEJANDRO

LEGAJO: 25925/8

D.N.I.: 33.881.653

EMAIL: nahucoro@gmail.com

TEL.: (221) 6264580

DIRECTORA: SEIBANE, CECILIA

CO-DIRECTOR: PINTOS, FEDERICO MARTÍN

AÑO 2020

INFORME DE TRABAJO FINAL DE CARRERA PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE INGENIERO AGRÓNOMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

AGRADECIMIENTOS

Luego de un arduo camino en esta hermosa carrera, quiero agradecer infinitamente a mi madre María Cristina Thomas y mi padre Mario Héctor Coronel, los cuales fueron mi sostén en este largo camino. Otra persona muy importante en mis años en la ciudad de La Plata fue mi gran compañero y hermano Mario Sebastián Coronel, el cual siempre fue mi gran apoyo y fuerza para seguir adelante.

Una de las personas que es mi gran sostén en estos últimos años, que siempre está ante cualquier circunstancia que se presente y que me guía en este largo camino es mi novia María Eugenia Durante, quien bancó mis últimos años de la carrera, que por cierto no fueron nada sencillos.

No puedo olvidarme de mis grandes amigos que me dio la queridísima Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de La Plata, también a toda la gran comunidad de la FCAYF que hacen que uno se sienta como en casa. Y por último agradezco a dos personas que conocí en el final de mi carrera, mi Directora Cecilia Seibane y mi Co-Director Federico Pintos, quienes me orientaron en la elaboración del trabajo final de carrera que presento.

RESUMEN

La Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de La Plata, lleva adelante el ***“Taller de inclusión de huerta y jardinería para personas con discapacidad y/o en exclusión social”*** desde el año 2005, bajo la coordinación de la Dirección de Integración, con el objetivo de promover la inclusión social de personas con capacidades diferentes y personas en riesgo de exclusión social, posibilitando la integración en entornos laborales, aplicando el principio de plena participación e igualdad, mejorando la calidad de vida y fomentando los vínculos sociales.

El objetivo del trabajo fue realizar una intervención profesional en el taller de Huerta y Jardinería, para poner en valor el trabajo profesional que desarrollé por varios años en dicho espacio. Utilizando diversas metodologías cualitativas como entrevistas, técnicas de observación participante, y apelando a los registros personales, se realizó una contextualización del taller y un diagnóstico del mismo. En este sentido se utilizó la técnica del “árbol de problemas”, identificándose un problema central, causas y consecuencias. Por último, a partir de algunos problemas identificados como causas, se elaboraron propuestas concretas de abordarse desde la mirada de la intervención profesional en ciencias agrarias, como aportes al espacio de taller.

ÍNDICE

1. INTRODUCCION	6
2. OBJETIVOS.....	8
2.1. GENERALES	8
2.2. ESPECÍFICOS	8
3. MATERIALES Y METODOS	8
4. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES	10
4.1. ACERCA DE DISCAPACIDAD	10
4.2. SOBRE LOS TALLERES OCUPACIONALES.....	10
4.3. SOBRE PROCESOS EDUCATIVOS.....	11
4.4. AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA Y LAS HUERTAS URBANAS AGROECOLÓGICAS	12
4.5. HORTICULTURA TERAPÉUTICA	12
5. DIAGNOSTICO.....	14
5.1. CONDICIONES CONTEXTUALES	15
5.2. CARACTERIZACIÓN DESCRIPTIVA DEL TALLER DE HUERTA Y JARDINERÍA	18
5.3. ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL TALLER	20
6. PRINCIPALES PROBLEMAS	21
7. LINEAS DE TRABAJO	25
8. CONCLUSION	30
9. BIBLIOGRAFIA.....	32
10. ANEXO.....	34

1. INTRODUCCION

La Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de La Plata, lleva adelante el ***“Taller de inclusión de huerta y jardinería para personas con discapacidad y/o en exclusión social”*** desde el año 2005, bajo la coordinación de la Dirección de Integración, con el objetivo de promover la inclusión social de personas con capacidades diferentes y personas en riesgo de exclusión social, posibilitando la integración en entornos laborales, aplicando el principio de plena participación e igualdad, mejorando la calidad de vida y fomentando los vínculos sociales.

En una primera etapa las actividades de huerta se desarrollaron en las instalaciones del Zoológico de la ciudad de La Plata, dependiente del Municipio. Allí, las y los participantes realizaban actividades de huerta coordinados por la figura de un profesor idóneo en la temática, y también colaboraban en otras tareas tales como las que desarrollaban como auxiliares de guías del zoológico, alimentaban a los animales y ayudaban en las actividades cotidianas de los guías.

Luego de las inundaciones acontecidas en la ciudad de La Plata en el año 2013, y a raíz de problemas que surgieron en las instalaciones del zoológico, las actividades del proyecto cambiaron de lugar. Fue entonces que la Municipalidad decidió alquilar un nuevo espacio físico, donde actualmente se encuentra la Dirección de Integración, ubicado en Calle 1 e/ 64 y 65 n° 1575.

Como se mencionó anteriormente, el taller depende de la Dirección de Integración para personas con discapacidades, en el ámbito del Municipio de La Plata. Dicha dirección se encarga de llevar adelante talleres de diversas índoles, tanto en el aspecto artístico, deportivo y recreativo. Además cuenta con atención y asesoramiento en el área social y en la psicológica, con el *“[...] objetivo de promover y afianzar los derechos de las personas con discapacidad, como así también, recrear estrategias para la mejora de la calidad de vida [...]”* (Dirección de Integración, 2019).

La Dirección de Integración cuenta con una Directora y un grupo de profesionales que participan activamente en el desarrollo de los talleres que se llevan a cabo en el lugar tales como Psicólogos, acompañantes terapéuticos, personal administrativo, auxiliares de talleres y los respectivos profesores de los diferentes talleres (arte y reciclaje, arquitectura, música, cocina, radio y comunicación, neurocognitiva, huerta y jardinería).

Desde principios del año 2017 y hasta fines del año 2019 realicé actividades profesionales en el taller de huerta y jardinería destinado a personas con capacidades diferentes y en situación de exclusión social, en el marco de la Dirección antes descripta.

Las actividades que se desarrollaron en el taller eran de carácter educativo; consistían en enseñar las diversas técnicas de cultivo, siembras, trasplantes, épocas (siembra, trasplantes, cosecha, etc.), riegos, métodos de compostajes y abonos orgánicos, diferentes técnicas de mulching, reconocimiento de semillas y distintas labores con la tierra, entre otras. Todas estas técnicas o metodologías para su aprendizaje eran desarrolladas desde el punto de vista práctico, debido a que los alumnos no tienen la capacidad para leer ni escribir. Algunas técnicas son desarrolladas usando métodos visuales (técnicas gráficas – afiches, dibujos, se muestra en anexo, figura 1).

Hacia fines del 2019 se contaba con un promedio de 10 alumnos. Para organizar el trabajo se armaban grupos de 2 o 3 personas, a los cuales se les asignaban distintas actividades, dependiendo la época y las condiciones climáticas. Por lo general se dividían en 3 grupos, y se le asignaban las tareas de Huerta y Jardinería Básica, Huerta y Jardinería avanzada, y Labores de limpieza y atención al cliente en el Vivero.

He trabajado como profesor en la coordinación y el desarrollo del cronograma de actividades del taller de huerta y jardinería.

El presente informe de trabajo final de carrera se presenta con la modalidad intervención profesional, con una perspectiva centrada en la experiencia de intervenir y de reflexionar desde la práctica. La experiencia corresponde a una modalidad de intervención social entendida como una acción programada sobre un colectivo o grupo con el fin de provocar un cambio social para mejorar su situación (Losada, 2016).

Me motiva poner en valor la experiencia profesional desarrollada en el taller y proponer mejoras o posibles líneas de trabajo para el espacio basándome en su diagnóstico e identificación de los problemas principales.

2. OBJETIVOS

2.1. Generales

- ✓ Realizar una intervención profesional en el taller de Huerta y Jardinería

2.2. Específicos

- ✓ Realizar un diagnóstico de funcionamiento del Taller de Huerta y Jardinería, analizando sus potencialidades y problemáticas.
- ✓ Generar propuestas de mejora del Taller en función del diagnóstico realizado.

3. MATERIALES Y METODOS

Para alcanzar los objetivos que se han planteado, se utilizará una metodología cualitativa que posibilitará abordar la experiencia que se presenta.

Jara, O. (2009) señala que las experiencias son procesos socio-históricos dinámicos y complejos, individuales y colectivos que son vividas por las personas ,que están en permanente movimiento y combinan un conjunto de dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad, tales como las condiciones del contexto, la situación particular de la experiencia (las acciones que se llevan a cabo o las que se dejan de hacer de forma

intencionada o no intencionada, planificadas o imprevistas), las percepciones, sensaciones e interpretaciones de las personas que viven la experiencia.

Siguiendo a Ander Egg (1987), en una primera etapa se combinó el uso de técnicas de observación participante u observación activa, utilizando un cuaderno de notas en los que se puso interés en hacer registros sobre la evolución en la conducta, en la capacidad de sociabilización (establecimiento de amistades, entablar conversaciones, etc.), en el compañerismo y en la cooperación; en las capacidades que desarrollan los y las estudiantes para la utilización de diferentes herramientas; el reconocimiento y memorización de diferentes elementos de trabajo y nombre de las plantas, como así también en el reconocimiento de semillas, de las diferentes labores, entre otras. Esta información la realicé con la ayuda de un auxiliar tallerista.

Además se trabajó sobre, recopilación bibliográfica y de otras fuentes de información, y la realización de entrevistas en base a un guion a distintos actores sociales relacionados con el proyecto (Valles, 1997), cuyos ejes se muestran en anexo.

Cumplido lo señalado con anterioridad, realicé la sistematización de la información, ordenando los datos recopilados, buscando describir, comprender y explicar la experiencia, relacionándola con su contexto y los resultados del taller.

Luego con la información sistematizada se realizó un listado de los problemas identificados, diferenciándolos en distintas categorías (causas y efectos), para poder elaborar un “árbol de problemas”. ” (CEPAL, 2005, pp. 19) .Cumplido el paso anterior se trabajó sobre una parte de las causas para elaborar una serie de recomendaciones a modo de intervención profesional desde las ciencias agrarias, las que se socializarán con los responsables institucionales del taller objeto de análisis para evaluar su factibilidad y su posible implementación. El espíritu principal del informe es ser un posible insumo o aporte al taller de huerta.

4. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES

4.1. Acerca de discapacidad

Existen diversas normativas en el plano internacional y nacional, que abordan esta temática y los derechos que asisten a este conjunto de personas.

La Ley 26.378(2008) señala: *“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”*.

Se mencionan en el marco de dicha ley los derechos de este colectivo, entre ellos a la educación en igualdad de condiciones, a la no discriminación, a la recreación, entre otros. Los distintos órganos de gobierno nacional, provincial y municipal adhieren a la normativa mencionada y se comprometen a realizar acciones que permitan alcanzar los derechos mencionados.

4.2. Sobre los talleres ocupacionales

Un recorrido por diversas fuentes nos muestra una diversidad de conceptos. Entre ellos se puede señalar: *“Taller Ocupacional es un servicio abierto, flexible y profesionalizado, cuya misión es mejorar la calidad de vida de las personas adultas con discapacidad, e indirectamente de sus familias; a través de la prestación de apoyos a la persona, que le posibiliten la realización de un trabajo valorado socialmente y contribuyan a su desarrollo personal”* (Marín González & De la Parte Herrero, 2002).

Si bien el trabajo que realizaban en el taller era sumamente importante para este grupo de personas ya que contribuía a elevar la calidad de vida de los mismos, al no ser un empleo, quedaban limitadas cuestiones básicas que caracterizaron históricamente al trabajo, como el salario.

No obstante, se debe tener en cuenta que, si bien el trabajo en el taller no cumple con los estándares ordinarios de un empleo formal, el mismo contribuye de manera significativa en los procesos de socialización y construcción de la propia identidad de las personas con discapacidad a partir del desarrollo de un trabajo productivo. (Mori, 2015).

4.3. Sobre procesos educativos

De acuerdo a Prado y Gutiérrez (1997) existen siete elementos constitutivos de un proceso educativo:

- 1- Los sujetos o actores del proceso.
- 2- El problema o necesidad sentida.
- 3- El lugar (comunidad, espacio) donde se lleva a cabo el proceso.
- 4- El tiempo de desarrollo (ritmo y secuencia de actividades).
- 5- Las relaciones intersubjetivas y con el entorno.
- 6- Los recursos (endógenos y exógenos).
- 7- Los resultados o productos.

Todo proceso educativo tiene resultados previstos y muchos otros que no se prevén, que surgen de la interacción de estos elementos, *“el proceso es dinámico, imprevisible y sorprendente, como lo es la vida misma, nuestra actitud tiene que ser de búsqueda, de sorpresa, de chispazos intuitivos, en suma, de enfrentamientos creativos con la incertidumbre...”* (Prado y Gutiérrez, 1997).

Los procesos educativos son sinérgicos y holísticos. Esto quiere decir que las propiedades y energía del proceso no son iguales que la suma de las partes intervinientes, se dan otras propiedades. Un proceso vivencial debe hacerse desde adentro y desde el todo, no se puede hacer sin integrarse y de forma fragmentada (Ceraso, 2008, pág. 42).

4.4. Agricultura urbana y periurbana y las huertas urbanas agroecológicas

La agricultura urbana y periurbana puede ser definida como aquellas prácticas agrícolas que tienen lugar dentro de las ciudades y en torno a ellas. Tienen lugar en terrenos privados (rentados o propios), públicos (parques, solares, etc.) o zonas semi-públicas (escuelas), y se manifiesta en forma de huertos escolares, huertos urbanos, huertos sociales o huertos comunitarios, entre otras tipologías posibles (Saco, 2017, pp. 8).

En relación a las huertas urbanas agroecológicas, son una forma de cultivo basado en el respeto de los procesos naturales de los alimentos que sembramos. Esto significa que se siembran especies vegetales que naturalmente se desarrollan en un determinado clima y estación del año.

Por otra parte se realizan técnicas de rotación y la asociación entre plantas para aumentar la biodiversidad de la huerta, mejorando de esta forma el funcionamiento del ecosistema, permitiendo así un aprovechamiento óptimo de los diferentes recursos, tales como el suelo, el agua, el espacio o la luz.

En la huerta agroecológica para darle una mayor fertilidad a los suelos, y que de esta forma las plantas puedan crecer fuertes y sanas, se abona la tierra con fertilizantes naturales, como por ejemplo el compost, no utilizándose productos químicos artificiales (fertilizantes químicos), ni pesticida o plaguicidas químicos para la eliminación de las plagas que afectan los cultivos (Curso de huerta agroecológica, 2016).

4.5. Horticultura Terapéutica

La Horticultura terapéutica es el nombre que se da al proceso de utilizar la horticultura, las plantas y su cultivo para ayudar en el desarrollo de los individuos. Se trata de un instrumento educativo y socializador, con entidad propia y diferenciadora que está tomando cada vez más fuerza (Peña, 2013).

Desde un enfoque social Ferrer Fernández (2018) define al huerto terapéutico como aquel espacio urbano, público o privado de tierra cultivada que tiene como fin el trabajo colectivo, la participación activa de un grupo, el intercambio de ideas, el aprendizaje de la hortoterapia, y una nueva alternativa de consumo (autoconsumo), de ocio más saludable y de medio ambiente más sostenible.

La horticultura terapéutica se define como el proceso de utilizar la horticultura, las plantas y su cultivo para ayudar en el desarrollo de los individuos. Se trata de un instrumento educativo y socializador (Ferrer Fernández, pp. 7)

Se han analizado distintas evidencias y antecedentes empíricos a nivel internacional, nacional y regional describiéndose sus beneficios y sus distintas aplicaciones (terapéutica, ocupacional, social y rehabilitadora) que se han venido desarrollando en diversas experiencias.

La hortoterapia es un recurso que parte de la capacidad de la persona, adaptándose a su nivel de autonomía, habilidades físicas o grado de trastorno cognitivo y tiene como fines: favorecer la autoestima personal, fomentar las dinámicas grupales para la mejora de las relaciones sociales, la comunicación y el intercambio de experiencias personales entre los participantes. Además, el huerto, cumple un papel terapéutico en pacientes y desempeña una labor de interés social ocupacional o rehabilitador en hospitales, residencias geriátricas, centros cívicos, prisiones, escuelas para discapacitados y muchos otros espacios de diversa índole (Vera, 2013). Un detalle de los beneficios del huerto terapéutico se muestra en la Tabla 1, en anexo.

El huerto terapéutico se convierte en una herramienta de esparcimiento y relajación al desarrollarse en un medio abierto; se genera bienestar entre los usuarios, participan de forma voluntaria y al final de la jornada se muestran felices y con ganas de volver.

5. DIAGNOSTICO

A partir de la recopilación de información de distintas fuentes, el análisis de los registros elaborados en los dos años y 9 meses de la experiencia, y las entrevistas realizadas a los distintos actores sociales vinculados al taller, procedí a la sistematización(o clasificación de la información).

En una primera etapa realicé una contextualización de la actividad desarrollada en el taller. En cuanto a la información que se pudo recopilar de la Institución y los organismos relacionados fue muy escasa, dado que no existen informes o memorias de carácter público que muestren las actividades que se desarrollan y la evolución de los alumnos que concurren al taller.

Acerca de los registros elaborados durante el desarrollo de las actividades del taller de huerta, como ya se mencionó en el apartado metodología se hace hincapié en la evolución en la conducta, en la capacidad de sociabilización (establecimiento de amistades, entablar conversaciones, etc.), en el compañerismo y en la cooperación; en las capacidades que desarrollan para la utilización de diferentes herramientas; el reconocimiento y memorización de diferentes elementos de trabajo y nombre de las plantas, como así también en el reconocimiento de semillas, de las diferentes labores, etc.

Estos registros fueron debatidos y desarrollados en conjunto con algunos talleristas, principalmente sobre los alumnos que concurrían al taller de “Huerta y jardinería” (los días miércoles y viernes) y al taller de “Arte y reciclado” (días martes y jueves). Los demás registros fueron puestos en común y debatidos con la ayudante terapéutica que colaboraba en el taller de “Huerta y Jardinería”. Desafortunadamente nunca se desarrolló ningún informe institucional con la información relevada, ya que no fue requerida.

De acuerdo a ello se trabajó en describir:

- a. Las condiciones contextuales de la experiencia (sección 5.1.)
- b. Caracterización descriptiva del taller (sección 5.2.): sus objetivos; las estrategias organizativas y acciones que se llevan a cabo; las características que estructuran la práctica docente y las condiciones de enseñanza; los procesos de aprendizaje que se promueven; los sujetos involucrados y sus modos de participación; la organización de tiempos y espacios, entre otros.

5.1. Condiciones contextuales

En Argentina, el Plan Nacional de discapacidad (2017), hace referencia a que en las décadas del '70 y '80, a partir de los movimientos asociativos conformados tanto por padres de personas con discapacidad como por los propios afectados, se comenzó una lucha para que las personas con discapacidad fueran reconocidas como sujetos de pleno derecho y parte integrante de la sociedad. Asimismo, la Organización de Naciones Unidas realizó una recomendación a todos los Estados, para tratar la discapacidad como una política transversal del Estado.

En ese contexto, en el año 1987, con dependencia directa de Presidencia de la Nación, se creó la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS), para llevar adelante políticas públicas de Estado sobre la problemática de la discapacidad; pero por sobre todas las cosas, en respuesta al reclamo de la sociedad civil como principal impulsor de esta lucha.

En el año 2006 en la Organización de Naciones Unidas se aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. El mencionado tratado reconoce la discapacidad como un asunto de derechos humanos y su espíritu es la transversalidad en las políticas públicas del Estado.

En Argentina un conjunto de normativas y leyes abordan los derechos de las personas con discapacidad para garantizar sus derechos, fomentar la participación de la

sociedad civil en las políticas de Estado, así como también la sensibilización y concientización de la sociedad para la plena inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.

En cuanto a abordar la discapacidad como una política transversal del Estado, los Estados provinciales y municipales lo han hecho con diversas acciones.

El Consejo de la provincia de Buenos Aires para las personas con discapacidad tiene como misión instalar el tema de la discapacidad en todas las áreas de gobierno, para formular y gestionar políticas de acción, tendientes a integrar a la persona con discapacidad a la sociedad en todo su conjunto, con el fin último de lograr el máximo de autonomía e independencia y una participación activa en la vida económica y social del colectivo. En ese sentido coopera y trabaja en forma conjunta con los distintos Consejos o Comisiones Municipales que se han creado e incentiva la creación de los mismos en aquellos Municipios que aún no lo poseen.

En el año 1998 la Municipalidad de La Plata creó el Consejo Municipal para las Personas con Discapacidad, con distintas funciones relacionadas a la temática (ORDENANZA 8987/98). No se han encontrado registro de las acciones desarrolladas.

En la Municipalidad de La Plata en la actualidad el ámbito de inserción institucional de la temática sobre discapacidad es la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de la Plata, que aborda además otros temas plasmados en amplios objetivos institucionales. En su estructura se encuentra la Dirección de Integración, un espacio con atención y asesoramiento tanto en el área social y en el área psicológica y tiene entre sus objetivos: “promover y afianzar los derechos de las personas con discapacidad, como así también, recrear estrategias para la mejora de la calidad de vida” (Dirección de Integración, 2019). Se encarga de llevar adelante los talleres de diversas índoles, tanto en lo artístico, deportivo, recreativo. Es en el ámbito de la dirección mencionada que se desarrolla el taller de huerta y jardinería.

Sobre los orígenes de la dirección de integración *“fue conformada por una necesidad de los padres, no hubo una imposición política, por eso el trasfondo ha sido distinto [...] no había profesores, no había nada [...] primero estuvo el consejo del menor, la familia y el discapacitado y los padres allí fueron presionando para ir sumando distintas cosas, la presión de abajo hacia arriba, costó mucho [...] no había nada conformado”* (entrevista a la responsable dirección de integración, diciembre 2019).

Acerca de los objetivos de los talleres que funcionan en la dirección: *“fueron propuestos desde la dirección de integración [...] El taller de huerta se hizo por ser un tema lindo, potable [...] nunca se manejaron imposiciones desde arriba de la estructura de la secretaria [...] los principales objetivos son sociales y de aprendizaje, mejorar la calidad de vida, fomentar los vínculos sociales [...] trabajar en la veta laboral es mucho más difícil, es algo que no se cumple [...] el fin terapéutico depende como quieras trabajarlo: ocupar el tiempo libre, ser útil, pero no abiertamente es lo que se busca [...]”* (Ibídem).

Si bien se han hecho algunas evaluaciones, no hay precisiones claras de las variables que se han tomado para su realización, no hay registros de las mismas: *“hay límites, no se puede pedir a los talleristas que las hagan con lo que cobran”*. (Ibídem)

En la página web del Municipio, no se encuentran de manera visible las políticas, objetivos y líneas de acción sobre la temática discapacidad. Una búsqueda en las páginas web de otros municipios muestra en ellos la existencia de direcciones u oficinas de discapacidad con un detalle de misión, visión, objetivos y líneas de acción en diferentes dimensiones (social, educativa, laboral, entre otras), como por ejemplo Vicente López, Trenque Lauquen, entre otros.

5.2. **Caracterización descriptiva del taller de Huerta y Jardinería**

El taller se llevaba adelante en un predio donde funciona la Dirección de Integración (Calle 1 e/ 64 y 65 n° 1575). El mismo contaba con un lote de aproximadamente 75 m², de los cuales 40m² son destinados a las actividades de Huerta y Jardinería.

Existía una superficie aproximada de 18 m² en donde se montó un vivero con atención al público destinado a mostrar y vender los materiales que se realizaban (Figura 2, en anexo).

Los destinatarios eran personas con diferentes discapacidades, ya sean en lo físico, sensorial, intelectual y/o cognitivo; mayores a 18 años, algunos conviviendo con sus familiares, otros viviendo en clínicas y hospitales psiquiátricos.

La elección del taller se daba de distintos modos, así lo manifestaba una madre: “[...] *había quedado sin lugar a donde concurrir por la edad, me dijeron que fuera al consejo a preguntar, por medio de una psicóloga del lugar empezó a participar en el taller, la llevaron y le gustó [...]*”.

En otro caso una madre afirmaba: *“es un taller integral porque integra todos los aspectos... el tema laboral era muy importante para él (refiriéndose al hijo)”*.

El taller se llevaba a cabo con un promedio de 10 alumnos, con los cuales se realizaban actividades de Huerta y Jardinería. Algunos de los alumnos contaban con experiencia previa, ya sea por desarrollar actividades con sus padres y/o por su propia cuenta: “[...] *en casa realizamos actividades viverísticas en conjunto, yo realizando la actividad para generar ingresos extras a la pensión que recibo [...]*” (entrevista a padre).

El trabajo en la huerta y jardinería permitía, a su vez, ofrecer una actividad de ocio saludable, un lugar en donde desarrollaban lazos y un respiro familiar, alternativa a los programas terapéuticos, y lo más importante, una actividad con formación laboral

(mencionado en el folleto informativo de la Dirección de Integración, adjuntado en el anexo)

En ese sentido una madre de los asistentes manifestaba: “[...] *la intención era enseñarle un oficio a los chicos, brindarle una salida laboral, fue logrado con el vivero debido a la venta que se generaba [...]*” (entrevista a una madre) .

Asimismo, a través de la huerta se trabajaban las rutinas de la vida diaria, tales como ponerse la ropa de trabajo, recordar en calendario los días y hora del taller, llevar registro memorístico de las actividades realizadas y ejecutadas. Asimismo se impulsaba la generación de actitudes de cuidado en el uso de herramientas, responsabilidad individual para el cuidado de las plantas y organismos que forman parte del ecosistema, tomando conciencia que son organismos vivos. La actividad en la huerta contribuía con el progreso de la persona mediante el desarrollo de habilidades, conocimientos y creencias que los capacitaba a comprometerse en una conducta autónoma, autorregulada y dirigida a una meta. Como resultado se mejora su autonomía, movilidad, fuerza física, coordinación y destreza óculo-manual y equilibrio teniendo en cuenta su condición de persona dependiente y la intensidad de los cuidados que precisa. En este sentido en una entrevista se señaló: *“se articulan perfectamente los factores biopsicosociales, se ejercita sobre lo cognitivo al recordar las diferentes actividades realizadas; en lo físico al trabajar con las diferentes herramientas de huerta; en lo intelectual se hace hincapié en lograr una buena comunicación entre ellos; el trabajo con la tierra es la mejor herramienta para aquellas personas con discapacidades sensoriales, sin duda trae muchos beneficios en la formación de grupo, el trabajo unipersonal, la responsabilidad en puntualidad y asistencia, también se impulsa la comunicación y el diálogo en grupo”*.(Entrevista personal del taller)

5.3. **Actividades que se desarrollan en el taller**

El taller se ajustaba al calendario educativo nacional; comenzando las actividades las primeras semanas de febrero, luego de la finalización de las actividades de verano que proporciona la Dirección de Integración (colonia de Verano e Invierno, en el predio de la República de los Niños, ubicado en Gonnet), hasta el receso de Invierno, y finalizando en las primeras semanas de diciembre. Conociendo la situación del lugar en donde se desarrollaba el taller y ante posibles problemas que puedan surgir, el profesor a cargo planificaba un cronograma de visita con distintos alumnos para realizar tareas de riego y mantenimiento.

El taller se desarrollaba dos veces a la semana, los días martes y viernes, con una carga horaria de tres horas, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. Armaba grupos de 2 o 3 personas, a las cuales se les asignaban distintas actividades, dependiendo la época y las condiciones climáticas. Por lo general armaba 3 grupos, a los cuales se asignaban las tareas de Huerta y Jardinería Básica, Huerta y Jardinería avanzada, y Labores de limpieza y atención al cliente en el Vivero.

Las actividades correspondientes a cada grupo eran detalladas y coordinadas por el profesor, basándose en el conocimiento de las aptitudes de cada integrante.

Las actividades que se llevaban adelante en el taller, estaban divididas según los grupos anteriormente mencionados:

- *Grupo de Huerta y Jardinería Básica*: sus participantes se encargaban de llevar adelante tareas de preparación y limpieza de las parcelas, utilización de herramientas manuales en tareas sencillas, preparar los baldes con sustrato, mantener los compost aireados y húmedos, etc. (se presentan fotos en anexo).
- *Grupo de Huerta y Jardinería Avanzada*: los integrantes eran los encargados de realizar las tareas manuales de siembras, trasplantes, raleos, podas, entre otras. También realizaban reproducciones asexuales, tanto en las especies

hortícolas como florícolas, entre otras actividades (se presentan fotos en anexo).

- *Grupo de atención al cliente y limpieza*: quienes lo conforman eran los responsables de mantener en condiciones el vivero, y de armar las mesas de venta que dan a la calle, controlar el stock para reposición, etc. (se presentan fotos en anexo).

El taller contaba con recursos materiales tales como palas de punta, rastrillos, azadas, tijeras de podar, cucharas, regaderas, recipientes para el sustrato, macetas (sopladas y recicladas), guantes, semillas, etc.

Cumplidas la etapa de descripción de las condiciones contextuales, y la caracterización tanto del taller como las actividades que se desarrollan en el mismo, con la información obtenida se realizó un listado de problemas, para luego identificar el problema central. Con la obtención del problema central, el paso siguiente fue armar el “árbol de problemas”, identificando las causas y efectos correspondientes.

6. PRINCIPALES PROBLEMAS

Con la información obtenida, realicé un listado de los principales problemas, en forma de “lluvia de ideas”, agrupándolos según la temática. Luego, se trabajó en la definición del problema central, y en la elaboración del *árbol de problemas* atendiendo a los principios de esta técnica:

1- Organismos públicos

- Dificultad de coordinación entre dirección y secretaria.
- Escasa planificación de ambas partes.
- No se establecen objetivos de trabajo.
- No hay presupuesto para realizar las actividades.
- Poca promoción de las actividades.

- Escasa participación de entidades que ayuden en el desarrollo del espacio analizado (ej. INTA).
- Escueta participación de instituciones educativas (escuelas, universidades, entre otras).
- La participación en actividades comunitarias es irregular (ej. Ferias).
- La temática del taller es compleja y es necesario profundizar en estudios específicos sobre estas dinámicas de trabajo.

2- Organismos privados

- No se convoca la participación de entidades privadas (ej. clínicas psiquiátricas privadas).
- Poco desarrollo de actividades en conjunto con otros espacios terapéuticos (ej. Centros de días).
- Muy baja inserción en el mundo laboral de los participantes del taller.

3- Infraestructura

- Escasa superficie para realizar trabajos de huerta.
- Las instalaciones se encuentran en condiciones muy degradadas y no adaptadas a los destinatarios.

4- Recursos humanos

- Descoordinación entre el personal terapéutico y los talleristas.
- Poca información de los alumnos que concurren.
- No se realizan informes de los talleres y/o actividades.
- Seguimiento de los alumnos precario y poco sistematizado.
- La gestión para la habilitación de venta ambulante de plantines y otros productos el taller está retrasada.

5- Grupo de trabajo

- La participación de los padres es escasa.
- Escueto desarrollo de actividades, relacionadas al taller, en sus hogares.

- Desinformación de los padres sobre los beneficios de las actividades.

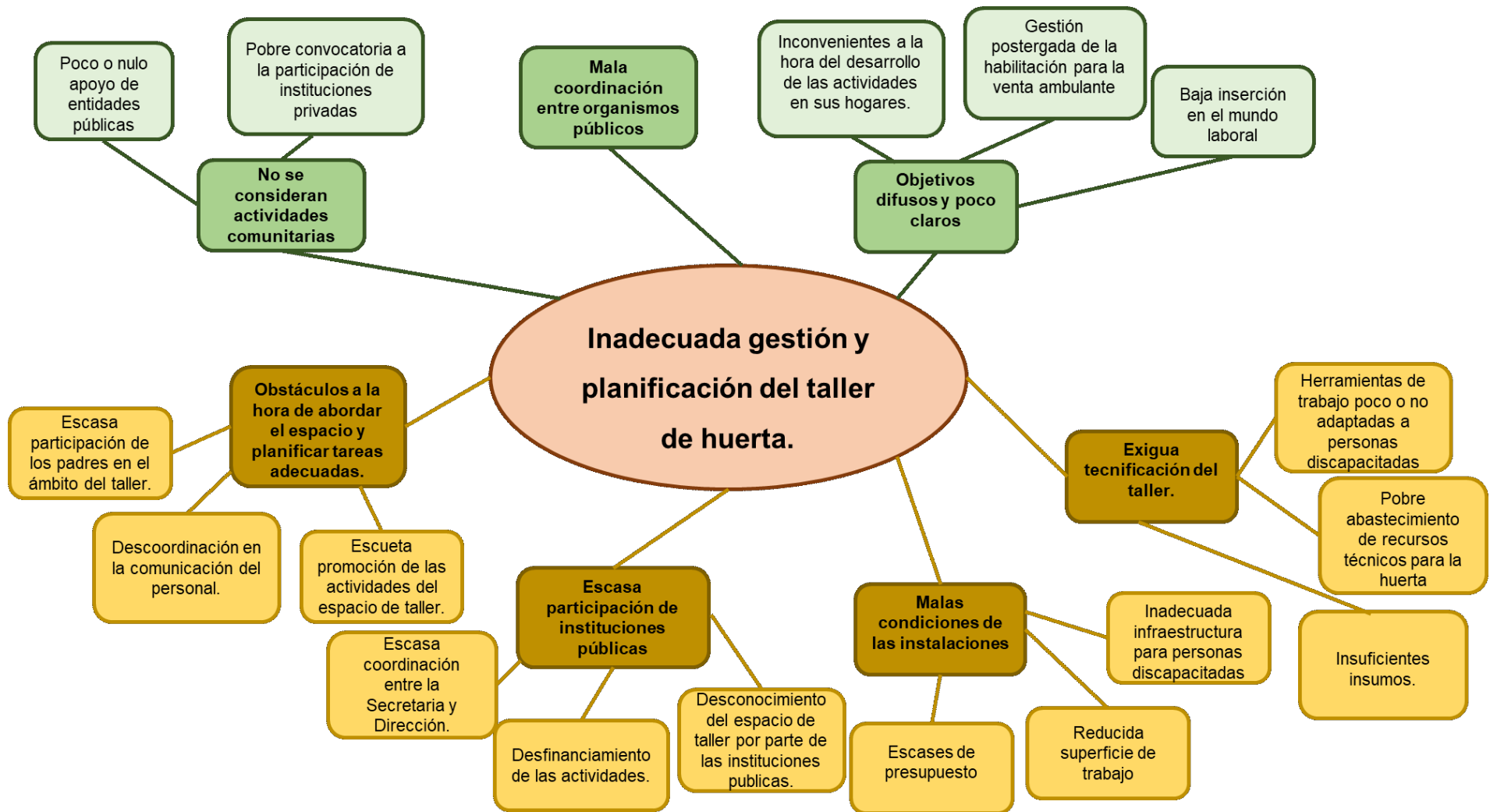


Figura 1: Arbol de problemas

Como ya se señaló, en una primera etapa y como intento de abordar la complejidad del espacio donde se desarrolla el taller de huerta y jardinería, se agruparon los problemas principales identificados.

El problema principal central que identifiqué es la inadecuada planificación y gestión del taller de huerta, que se da por diversas causas. En este sentido y relacionado con la intervención que he realizado desde la mirada de las ciencias agrarias se puede señalar que cuenta con pocas herramientas adaptadas a los trabajos del taller, insumos insuficientes y escasa superficie para desarrollar las actividades productivas de huerta y jardinería, con instalaciones que no se encuentran preparadas para sostener un taller de estas características.

7. LINEAS DE TRABAJO .

A partir de los problemas que he podido identificar, se señalan las posibles líneas de trabajo a implementarse.

El taller de huerta es un espacio complejo. Esta afirmación se basa en las múltiples dimensiones de análisis que surgieron en el diagnóstico al diagramar el árbol de problemas (ver figura 1). Esta reflexión hace referencia a la multiplicidad de actores con los cuales debe trabajarse, en conjunto, para lograr una armonización en el desarrollo de las actividades.

Un profesional no siempre puede lograr la mayor intervención de los actores, por lo cual debe elegir la/s línea/s de acción que mayor éxito tengan de ser concretadas. En este sentido las líneas de acción que desarrollaré en este trabajo final no tendrán como fin intervenir en la gestión estatal y/o privada de los actores involucrados en el caso de estudio. No obstante ello considero pertinente elaborar propuestas que podrían contribuir a mejorar la planificación del espacio en general, y concretamente del ***“Taller de inclusión de huerta y jardinería para personas con discapacidad y/o en exclusión social”***, en particular.

Las líneas de trabajo son un aporte a la resolución del problema principal que identifiqué: inadecuada planificación y gestión del taller de huerta. A continuación se describen cuatro categorías de propuestas que se desprenden del árbol de problemas y en las que creo, como mencioné anteriormente, un profesional de las ciencias agrarias tiene competencias.

- **Condiciones de las instalaciones:**

Las condiciones de las instalaciones no son las adecuadas para contener las necesidades de las personas que transitan el taller. Por tanto es menester la elaboración de proyectos que contemplen las exigencias que una instalación pública debe tener para asegurar el acceso físico de las personas. Con esto me refiero a accesos para sillas de ruedas (u otros dispositivos), baños adaptados, las señalizaciones pertinentes, elementos de apoyo, descansos, entre otras.

Ahora bien la planificación espacial del huerto debe contemplar la posibilidad de acceso de personas que utilicen sillas de rueda u otros dispositivos para poder moverse. En este sentido la planificación debe contemplar que las condiciones de acceso permitan un trabajo cómodo y aseguren, al menos desde lo físico, un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En términos concretos propongo que la configuración espacial del huerto cuente con al menos un “callejón” (central o lateral) con buen piso, que asegure el acceso a toda la superficie de trabajo. De esta forma las personas con movilidad reducida podrían presenciar tareas en el huerto y realizar las que estén a su alcance en el recorrido de dicho callejón.

Otro desafío que se presenta y que fue identificado como un problema, es la reducida superficie de trabajo. Una primera recomendación, casi intuitiva, podría consistir en buscar un terreno con dimensiones acordes para desarrollar un jardín o huerto, pero esta tarea requiere gestión, recursos y decisiones que escapan a mis competencias. Aun así encuentro pertinente poner en consideración las técnicas de cultivos

verticales. Estas técnicas, cada vez más populares en los centros urbanos, ya sean en departamentos, pequeñas casas u obras públicas se han difundido y adoptado como una respuesta a la falta de espacio para cultivar o por sus beneficios al mobiliario público. Entonces creo pertinente proponer este tipo de técnicas como central a la hora de configurar el espacio de huerto y jardín del taller. En concreto estas experiencias pueden ir desde tutorados específicos (o especiales) de ciertas plantas a la construcción de contenedores o sistemas de cultivo vertical sobre las paredes o estructuras desarrolladas para tal fin. Este tipo de técnicas encuentra una relación con el trabajo sobre el reciclado de materiales, ya que para lograr estas estructuras podrían utilizarse como insumos botellas plásticas, maderas que se descartan (pallets), entre otros materiales; surgiendo así no solo un oportunidad de trabajo sino una oportunidad de trabajar contenidos nuevos (problemática de la basura, reciclaje, ciclos de materia y energía, entre otros) y ampliar los horizontes del taller.

Estos sistemas deben estar diseñados y supervisados por un profesional de las ciencias agrarias o personas idóneas (tal vez estudiantes avanzados), asegurando un buen funcionamiento de los sistemas de riego y drenaje, sustratos apropiados, tratamiento correspondientes de los recipientes, orientación del huerto vegetal, entre otros detalles técnicos, con el fin de asegurar el buen crecimiento de las especies vegetales.

- **Tecnificación del taller:**

El taller debe, necesariamente, estar asesorado o estar a cargo de un técnico o profesional de las ciencias agrarias que se ocupe de la planificación de los aspectos técnicos. Estos son fundamentales para el funcionamiento del sistema, asegurando que el huerto, conforme se complejice, ofrezca cada vez más oportunidades de trabajo.

Creo que el rol del técnico tiene que estar ligado a la elaboración de presupuestos para la adquisición de insumos y tecnologías pertinentes y necesarias para desarrollar la actividad. Los insumos y tecnologías pueden ser de variada naturaleza:

Insumos: semillas, abonos, fertilizantes, materiales de cobertura, sustratos, materiales plásticos de cobertura, mangueras, regadores, entre otros.

Herramientas: palas, zapines, rastrillos, sembradores, azadas, laya, entre otras. En este punto es necesario detenerse y contemplar la posibilidad que algunas personas necesiten eventualmente herramientas especiales por su condición. Entonces el técnico deberá ser el encargado de gestionar, averiguar y desarrollar (en conjunto con otros profesionales) la adaptación de las herramientas a la necesidad de dichas personas. Como antecedente de este tipo de prácticas puede mencionarse el manual desarrollado por INTA “Fabricación casera de herramientas e implementos para la huerta”, el cual cuenta con toda una sección de modelos adaptados para diferentes necesidades.

Tecnologías: Se necesitarán tecnologías adaptadas a las técnicas de cultivo vertical con el fin de facilitar su riego, drenaje y las prácticas culturales. Por otro lado se necesitará un soporte tecnológico que permita sistematizar toda la información que se genera en el espacio, concretamente una computadora acorde a estas necesidades.

Por último, creo necesario que el técnico o profesional de las ciencias agrarias a cargo del taller deberá tener las adecuadas capacitaciones en educación especial. Entiendo necesario complementar las competencias básicas del título de ingeniero agrónomo para desarrollar un trabajo responsable y a la altura de las necesidades de estos espacios. En este sentido propongo la elaboración de proyectos que además de lo antes mencionado incorporen la necesidad de acompañar la formación en este sentido. Para lograr esto deben estar claros los objetivos del espacio y debe haber una clara decisión de las autoridades de generar estas estrategias.

- **Participación de instituciones públicas:**

Uno de los problemas identificados fue la escasa participación de instituciones públicas en el espacio de taller. Este espacio nos da la posibilidad de articular con experiencias similares que se estén desarrollando en ámbitos público como hospitales, salas de primer nivel de atención del sistema de salud, jardines, escuelas primarias o secundarias, terciarios, universidad. En la ciudad de La Plata hay múltiples experiencias de huertos en contextos públicos que se utilizan con diversos objetivos. Será tarea del técnico proyectar articulaciones con estos espacios, sobre todo con el nivel universitario contemplando que una de las misiones de la universidad es la tarea de *extensión*. En este sentido se podría construir un vínculo con esta institución tan importante para el desarrollo de la sociedad. Entiendo que ese intercambio sería enriquecedor para todos y podría ser uno de los motores para concretar varias de las propuestas que se plantean en este trabajo.

Por otro lado una institución importante a convocar y tejer redes de trabajo es el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), ya que sería factible su participación en el espacio a través de los promotores del programa Pro Huerta. Lograr gestionar y concretar este acercamiento sería en concreto un gran aporte a taller. Con el fin de evaluar la factibilidad de esta propuesta logré contactar al promotor que dicho programa designó para la ciudad de La Plata, el Ing. Agr. Ramiro Taladriz, egresado de nuestra casa de altos estudios. Me motivó indagar en experiencias previas del programa en ámbitos similares al del taller, y me señaló: “tuve varios trabajos [...] participé de un grupo llamado “Andamiaje” que trabajaba con personas en situación de externarse del hospital psiquiátrico Melchor Romero brindando herramientas, yo me ocupaba de la parte de huerta [...] luego participé en varios lugares para chicos con discapacidad como centros de día [...] estábamos ya por arrancar a trabajar con un grupo de chicos con autismo que iban a recuperar un espacio de huerta en la República de los Niños, pero justo comenzó la cuarentena”. Estos testimonios fueron

muy importantes a la hora de pensar en la participación del programa en el espacio de taller, quedando claro la factibilidad de dicha propuesta.

- **Elaboración de proyectos:**

Todas estas posibles líneas de trabajo son diversas, y pueden ser parte de un proyecto institucional del espacio que la Dirección de discapacidad pone a disposición de la sociedad. En tal sentido será necesaria la elaboración de proyectos que puedan ser presentados, trabajados y consensuados con todos los actores del espacio.

Creo que esta línea de trabajo colaboraría con tener más en claro los objetivos del taller, profesionalizaría el espacio y aportaría elementos técnicos y propuestas concretas a la hora de llevar adelante las gestiones necesarias para obtener los recursos que el espacio necesita.

8. CONCLUSION

El trabajo que presento bajo la modalidad intervención profesional me ha permitido poder integrar aspectos de mi formación académica en el ciclo de las ciencias básicas (como por ejemplo materias morfología, sistemática, química, zoología, edafología ,entre otras) y de aplicación (horticultura, socio economía, talleres de integración curricular, extensión rural, entre otras), ya sea en el trabajo de la huerta con los distintos grupos de estudiantes con los que he trabajado como en aquellos relacionados con el contacto con otros actores relacionados con el taller.

Se buscó asimismo realizar una actividad educativa, por cierto compleja, dinámica y en la que se han impulsado actividades para promover en los destinatarios beneficios en distintos planos (cognitivo, psicológico, físico y social) a partir del contacto con semillas, plantas, suelo, herramientas, y venta de lo producido. De ese modo se ha tratado de contribuir a mejorar sus condiciones de vida, como parte de un taller terapéutico vocacional.

Esta actividad se inscribe como parte de las actividades profesionales que desarrolla un Ingeniero Agrónomo. Asimismo la intervención sobre los espacios de las huertas urbanas, posibilita desarrollar acciones que pueden contribuir tanto para la autoproducción de alimentos o como incipientes emprendimientos en el ámbito familiar de los destinatarios.

El análisis contextual que se ha realizado, permite visualizar en el marco de la ley de discapacidad, la necesidad de avanzar en la sensibilización y concientización de la sociedad para la plena inclusión de las personas con discapacidad en diferentes ámbitos, entre ellos el educativo, formación laboral, por mencionar algunos.

Considero que las propuestas realizadas son factibles de ser realizadas y contribuirán a potenciar las posibilidades que puede brindar el taller a los destinatarios.

9. BIBLIOGRAFIA

ANDEREGG, E. (1987). “La Observación”. En: *Métodos y técnicas de investigación social IV. Técnicas para la recogida de datos e información*. Capítulo 2. Buenos Aires: Humanitas, 21° edición.

ASPANIES. (2016). “Buenas practica-huertos ecológicos”. MELILLA, ESPAÑA. Recuperado de: http://www.elhuertodeideas.org/sites/default/files/Documentos/Taller%20Huerto%20Ecologico%20Inclusivo%20bbpp%202016_1.pdf Consultado en diciembre 2019.

CEPAL. (2005). SERIE Manual N° 39 -“*Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública*” Impreso por Naciones Unidas – Chile. -.154 pp.

CERASO, C. (2008). Redes de Desarrollo Local y Colectivos de Comunicación en el Territorio. Tesis de Maestría en Planificación y Gestión de la Comunicación. PLANGESCO. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. (2019). Folleto informativo de las actividades y funciones que cumple la dirección.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES UNLP. (2016). CURSO DE HUERTA AGROECOLÓGICA Recuperado de: <http://www.unlp.edu.ar/curso-huerta-agroecologica> Diciembre 2019

FERRER FERNÁNDEZ, N. (2018). Trabajo Social y sostenibilidad: la horticultura como medio de transformación social sostenible. Trabajo fin de grado. Universidad de la Rioja, España. Recuperado de https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE004191.pdf . Consultado en marzo 2019

FUENTE (2017). Plan Nacional de discapacidad https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_nacional_discapacidad_imagenes_04-2018.pdf

JARA HOLLIDAY, O. (2009) La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano—una aproximación histórica. *DIÁLOGO DE SABERES* N° 3 septiembre-diciembre / Caracas/pp. 118-129

LEY 26.378, ART.1. (2008). Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>. Consultado en diciembre 2019.

LOSADA, S. (2016). Metodología de la Intervención Social. España: Editorial Síntesis, S.A.pp2

MARÍN GONZÁLEZ, A. I., & DE LA PARTE HERRERO, J. M. (2002). Hacia un nuevo enfoque en el ámbito rural. *Revista Siglo Cero*, 33(199), 17-22.

MORI, S. (2015). El caso de un taller protegido de producción para personas con discapacidad. Recuperado de: https://www.aset.org.ar/2015/ponencias/8_Mori.pdf en [diciembre 2019](#)

PEÑA I. (2011). Terapia Hortícola-Horticultura Educativa Social y Terapéutica. *Revista Autonomía Personal*; 4:32-41. 21.

PRADO, C; GUTIÉRREZ, F. (1997). *Pedagogía para la educación en derechos humanos Módulo II Todos son procesos*. Editorial Pec, Heredia. San José Costa Rica.

SACO FORTUNA, A. (2017). La agroecología urbana como herramienta de desarrollo y transformación social. TFC. Universidad de Córdoba, España. Recuperado de: <http://www.osala-agroecologia.org/wp-content/uploads/2017/07/TFC-agroecologia-cordoba-alvaro-sf-09012017-v1.pdf>. Consultado en diciembre 2019.

VALLES, M. (1997). Técnicas de conversación, narración (I): las entrevistas en profundidad. Capítulo 6. En el libro *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis Sociología. Madrid. Pp3.

10. ANEXO

Esqueleto de cuestionario realizado a personal de la Direccion de Integracion

Entrevista a Personal TFC Coronel Nahuel

Datos del entrevistado

Apellido: _____ Fecha: _____

Nombres: _____

Rol del entrevistado: _____

Correo electrónico: _____

Cuestionario

Pregunta n.º 1 ¿Cuánto hace que participas del Taller de Huerta y Jardinería (THyJ)?

Notas: _____

Pregunta n.º 2 ¿Cuál es tu rol dentro del THyJ?

Notas: _____

Pregunta n.º 3 ¿Realizas algún seguimiento de los alumnos del THyJ?

Notas: _____

Pregunta n.º 4 ¿Has notado algún cambio en los alumnos luego de la concurrencia al THyJ?

Pregunta n.º 5 ¿Qué aspecto crees importante y cuáles deberían reforzarse en el THyJ?

Notas: _____

Pregunta n.º 6 ¿Ves el taller como una herramienta terapéutica? ¿Qué aspectos son los que más se destacan?

Notas: _____

Pregunta n.º 7 ¿Qué área de discapacidad – cognitivo, físico, intelectual, sensorial - debería abocar con más énfasis?

Notas: _____

Notas adicionales y/o sugerencias

Esqueleto de cuestionario realizado a padres de alumnos que concurren al taller

Entrevista a Padres TFC Coronel Nahuel

Datos del entrevistado

Apellido: _____ Fecha: _____
Nombres: _____
Rol del entrevistado: _____
Correo electrónico: _____

Cuestionario

Pregunta n.º 1 ¿Cómo y cuándo llega a conocer el desarrollo del Taller de Huerta y Jardinería (THyJ)?

Notas: _____

Pregunta n.º 2 ¿Quién tomo la decisión de elegir y concurrir al THyJ?

Notas: _____

Pregunta n.º 3 ¿Por qué opto por el THyJ? ¿Por qué no por otro taller?

Notas: _____

Pregunta n.º 4 ¿Cuál fue el objetivo por el cual eligieron el THyJ? Fin terapéutico, vocacional, social, etc.

Pregunta n.º 5 ¿Conoce las actividades que se realizan en el THyJ?

Notas: _____

Pregunta n.º 6 ¿Ha notado algún cambio luego de la concurrencia al THyJ?

Notas: _____

Pregunta n.º 7 ¿Realiza alguna actividad referida al THyJ en su hogar? ¿La realiza junto a su hijo/a?

Notas: _____

Notas adicionales y/o sugerencias

TALLERES

ÁREA LABORAL:
 CESTERÍA ECOLÓGICA,
 HUERTA Y JARDINERÍA,
 ARTES Y OBJETOS,
 PANADERÍA,
 MOSAIQUISMO,
 RADIO.

ÁREA ARTÍSTICA:
 RECICLADO Y
 MANUALIDADES,
 DIBUJO,
 FOLKLORE,
 TEATRO,
 MÚSICA.

**ÁREA DEPORTIVA
 RECREATIVA:**
 FÚTBOL, ATLETISMO,
 GIMNASIA,
 ED. FÍSICA INFANTIL,
 BASQUET, NATACIÓN,
 CANOTAJE,
 DANZATERAPIA,
 MURGA,
 VIDA EN LA NATURALEZA,
 COLONIA DE
 VERANO Y DE INVIERNO,
 BAILE POR LA INTEGRACIÓN,
 VIAJES Y CAMPAMENTOS.

Posibilitar la integración en entornos laborales aplicando el principio de plena participación e igualdad.

Favorecer el desarrollo y crecimiento de las personas con discapacidad, aumentando la capacidad de comunicación para adquirir herramientas del lenguaje expresivo.

Facilitar el uso activo y significativo del tiempo libre y las posibilidades de elección partiendo de los intereses y capacidades de las personas.

Motivar la participación en actividades tanto recreativas como deportivas.
 Abordar y tratamiento del lenguaje no verbal, gestual y corporal.

CALLE 1 N° 1575 E/64 y 65
422 6773 - 421 5705
 conseiodeintegracionmlp@hotmail.com

Folleto Informativo de la Direccion de Integracion

BENEFICIOS COGNITIVOS	BENEFICIOS PSICOLÓGICOS	BENEFICIOS FÍSICOS	BENEFICIOS SOCIALES
Estimulación de la memoria Mejora de la concentración y aumento de la capacidad de atención Incremento generalizado del funcionamiento cognitivo Desarrollo de la capacidad creativa y de la inteligencia estética	Mejora del estado de ánimo Mitigación de la depresión Disminución de la ansiedad y del <u>estrés</u> , y de comportamientos conflictivos Desarrollo de la autoestima, de la satisfacción y del sentimiento de logro Mejora en el manejo de la frustración y de la <u>ira</u> , desarrollo de la paciencia y de la responsabilidad, Incremento de la sensación de bienestar	Incremento de la respuesta inmunitaria Incremento de la motricidad fina y gruesa y de la coordinación Reducción de la presión sanguínea, Reducción del ritmo cardíaco Aumento de endorfinas Estimulación sensorial completa (vista, oído, <u>tacto</u> , <u>olfato</u> y gusto) Adquisición de hábitos alimenticios saludables	Aumento de la participación e interacción social y de la autoestima Mejora de la <u>cohesion</u> en grupo Estímulo de patrones saludables de funcionamiento social

Tabla 1: Beneficios de un huerto terapéutico. Fuente: Ferrer Fernández, N. 2018.

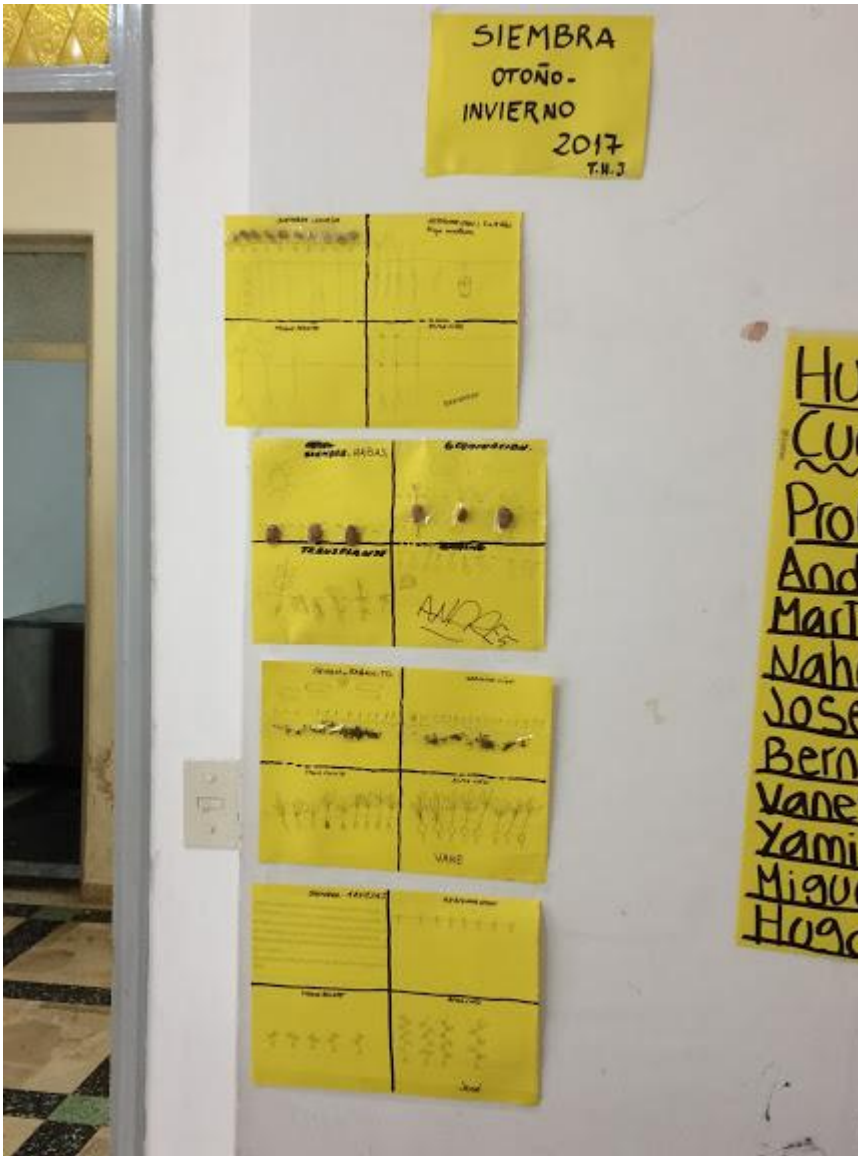


Figura 1. TECNICAS GRAFICAS



Figura 2. VIVERO DE ATENCION AL PÚBLICO



Figuras 3: Actividades desarrolladas por el grupo de Huerta y Jardinería Básica



Figuras 4.A. Actividades desarrolladas por el Grupo de Huerta y Jardinería



Figuras 4.B. Actividades desarrolladas por el Grupo de Huerta y Jardinería Avanzada



Figuras 4.C. Actividades desarrolladas por el Grupo de Huerta y Jardinería Avanzada



Figuras 5 A. Grupo de atención al cliente y limpieza



Figuras 5 B. Grupo de atención al cliente y limpieza